



CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMOS A LA CREACIÓN Y CIRCULACIÓN 2018 MODIFICACION No. 1 - Informe de resultados verificación Jurídica

Medellín, 01 de Junio de 2018

En desarrollo de la Convocatoria Pública de Estímulos a la Creación Y Circulación 2018, y de conformidad con lo establecido en los Lineamientos de Participación de la Convocatoria Pública de Estímulos a la Creación Y Circulación 2018, se realiza la modificación No. 1 al Informe de resultados de verificación jurídica, toda vez, que se encuentra una situación que debe ser corregida, en garantía de los derechos que le confiere la convocatoria a todos los participantes y como quiera que estamos en la etapa de evaluación, es pertinente proceder con la respectiva corrección.

En el informe referido dentro de las propuestas que se rechazaron por no cumplir con los requisitos de participación establecidos, se incluyeron las identificadas así:

44	Persona natural
48	Persona Natural
356	Agrupaciones o colectivos artísticos o culturales
462	Personas jurídicas sin ánimo de lucro

A solicitud de los participantes, se revisaron nuevamente las propuesta mencionadas, y específicamente los documentos a subsanar y se evidenció que los mismos fueron aportados por los participantes, situación por la cual, se procede a modificar el informe de resultados de verificación jurídica, excluyendo las propuestas con ID 44, 48, 356 y 462 de las propuestas rechazadas, y por ende, incluyéndolas en las propuestas que cumplen con todos los requisitos exigidos en los lineamientos de participación..

En virtud de lo anterior, las propuestas con ID 44, 48, 356 y 462, pasan a revisión técnica de jurados.

Las demás disposiciones del Informe de resultados de verificación jurídica publicado el 29 de mayo de 2018 se mantienen.

Original Firmado

WILLIAMALFONSO GARCIA TORRES
Prof. U. Líder Jurídico

CLAUDIA CECILIA FLOREZ
Abogada de Apoyo

SANDRA MILEIDY ZEA
Apoyo técnico Convocatorias